Condiciones Anel dho Juan de Pila Asynel Aporlo Asy
tener y cumplir obligo todos sus bienes muebles e
Rayzes Abidos e por Aber esto de lugar como por
Aber del Rey fiso Alfonso gomes e franco Infre

Concejo

Sabado primero dia del mes de hebrero hera dha
este dia fueron Ayuntados Aconcejo Anla cama
ra de la corte segun que es Acostumbrado Al
fonso yanes fajardo Adelantado Adelantado del
Reyno de murcia por don Juan sanches manuel conde
de carrion Adelantado mayor del Reyno de
murcia y los diez e seys caballeros e dho salbo Juan san
ches de Llaramonte que es ydo Acasa del Rey
de Aragon por mandadero del dho concejo Asal
bo sancho gonçalbes de arronys e fernan porcel que son
de los dhos Regidores que no fueron Anel dho con
cejo seyendo los Alcaldes e Alguasyl y Jurados
de la dha cibdad

Y porquanto Antre el concejo y caballeros y escudos
y oficiales y omes buenos de la dha cibdad
y el concejo Justicia e Jurados y omes buenos concejeros
de la villa de Lorihuela fue fallado Acaso segado que
se pudiesen fazer Remisiones del un Reyno
Al otro de los malfechores que algun male
ficio fisyesen Asobre esto el dho concejo de esta dha
cibdad Anbio pedir por merced Al Rey curo señor
que lo cobiese por bien y otrosy el concejo de
Lorihuela embio pedir por merced Al Rey de aragon
su señor que lo cobiese el dho mismo por bien sobre
dho